CONTRATO N° 4600080281 DE 2019

MAYO 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CESDE S.A.
NIT:	890.913.319-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO VÉLEZ CHAVERRA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.299.184
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL." ASÍ: LOTE 16: DESARROLLADORES, PROGRAMADORES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. (SOFTWARE, BI, BASES DE DATOS Y/0 LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN) – GRUPO 1.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y UN PESOS ML ($ 557.915.051). EXCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO:	28/03/2019
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080281 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 30 DE MAYO DE 2019
CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION FÍSICA DEL PROYECTO

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 30 de mayo de 2019
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la **identificación de talentos**, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	1. Convocatoria de Talentos	5%	4,50%
	2. Inscripción de talentos	5%	4,50%
	3. Selección de Talentos	5%	4,50%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**13,5%**
COMPONENTE 2: **CUALIFICACIÓN DE TALENTOS**	1.Evento de ingreso y contextualización	4%	4,00%
	2.Matricula de Talentos	4%	0,00%
	3.Formación de Talentos	35%	3,64%
	4. Orientación para la Educación Superior	3%	0,00%
	5. Evento de Cierre y Certificación	4%	0,00%
	PORCENTAJE TOTAL	**50%**	**7,6%**
COMPONENTE 3 **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES** Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	1. Acompañamiento psicosocial	10%	0,89%
	2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	10%	1,65%
	• Motivación a la asistencia	4%	0,33%
	• Transporte	2%	0,16%
	• Refrigerio	2%	0,16%
	• Implementos básicos para la formación	1%	0,00%
	• Póliza estudiantil	1%	1,00%
	PORCENTAJE TOTAL	**20%**	**2.54%**
COMPONENTE 4: **INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL** Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la	1. Orientación vocacional	2%	0,00%
	2.Orientación ocupacional	2%	0,00%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	3.Conexión empresarial	2%	0,00%
	4.Vinculación laboral	4%	0,00%
	PORCENTAJE TOTAL	**10%**	**0%**
ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	Formatos	5%	0,20%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**23,84%**

ALCANCE DEL OBJETO.

Desarrollar procesos de formación en competencias laborales de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del programa: Educación Pertinente a la Dinámica Laboral, las cuales van desde:
Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
Cualificación del talento mediante: Matrícula, ingreso y contextualización, nivelación, formación pertinente a la dinámica laboral en programas clasificados en las áreas de fortalecimiento, especialización y oportunidad y certificación.
Estrategias transversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así: Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Transversales.
Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la **identificación de talentos**, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto

Cronograma general del proceso

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS																																									
1.1. Convocatoria de talentos																																									
1.2. Inscripción de talentos																																									
1.3. Selección de talentos																																									
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS																																									
2.1. Evento de ingreso y contextualización																																									
2.2. Matrícula de Talentos																																									
2.3. Formación de talentos:							(*																																		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
							)																																				
(Nivelación, Fase lectiva y Fase practica) **160 días**					**Fase lectiva**																**Fase practica**																						
2.4. Orientación para la Educación Superior																																											
2.5. Evento de Cierre y Certificación																																											
COMPONENTE 3: ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES																																											
3.1. Acompañamiento Psicosocial	**Desde el inicio del contrato hasta finalización de la fase practica**																																										
3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.					**Durante todo el proceso formativo**																																						
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL																																											
4.1. Orientación Vocacional					**Durante todo el proceso formativo**																																						
4.2. Orientación Ocupacional									**Inicia después del proceso de matrícula y hasta la terminación del proceso formativo**																																		
4.5. Conexión empresarial									**Inicia después del proceso de matrícula hasta finalización del contrato**																																		
4.6. Vinculación Laboral																					**Desde la fase practica hasta la finalización del contrato.**																						

1.1 Convocatoria de talento:

El día 09 de marzo la Secretaria de Desarrollo Económico realizó el lanzamiento del programa "Buscando Talentos", para lo cual realizó convocatoria de inscripciones por medio de la plataforma de Formación de Medellín Digital del 09 al 25 de marzo, de igual forma Cesde realizó actividades de convocatoria con un porcentaje correspondiente al 3.7% del componente de Convocatoria de talentos (Peso porcentual en el total del proyecto 5%).

La convocatoria se viene realizando desde el día 16 de marzo de 2019 las estrategias implementadas fueron: llamadas telefónicas, correos electrónicos, Google ADS y publicidad en Facebook

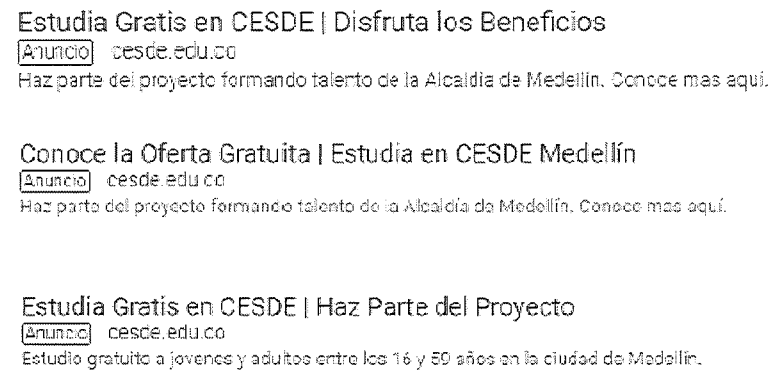
Estrategias implementadas

Bases de datos

Se contactó la base de datos de estudiantes de la Institución que mostraron interés por el programa ofertado y que no culminaron el proceso por múltiples razones, adicional se realizó por medio de la aplicación de formularios de google una captación de datos de personas interesadas en el programa las cuales fueron citadas posteriormente. Se recolectaron un total de 221 personas interesadas.

Google ADS: Por medio de la plataforma de Google se oferto la publicidad patrocinada de los programas, el resultado obtenido de dicha interacción fue:

Interacciones	Resultado
Tasa de Clics	145
Frecuencia de muestra del anuncio (impresiones)	1269
Porcentaje de impacto	11,43%



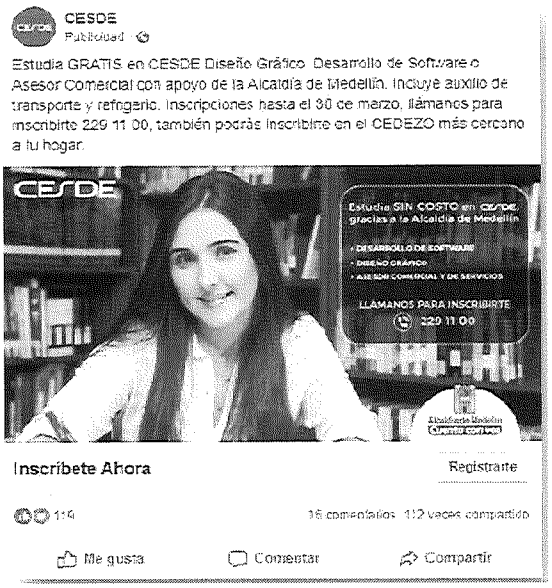
Redes Sociales:
Se publicaron en las redes sociales Facebook, de la Institución las piezas digitales recibidas de la Alcaldía y las realizadas por Cesde con el siguiente comportamiento:

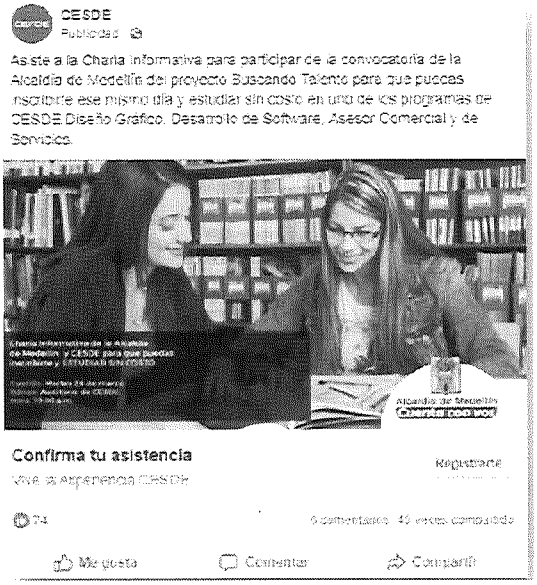
- **Facebook ASD:** Se realizó una campaña general con dos tipos de anuncios:
 - **Charla informativa del programa:** Se invitó a la comunidad en general a participar de una charla informativa del programa, el resultado obtenido de dicha interacción fue:

Interacciones	Resultado Obtenido
Alcance	35.416 personas
Personas Registradas en la charla	191
Tasa de Clics	477
Frecuencia de muestra del anuncio (impresiones)	46.212

Anuncio del programa: Se realizó la publicación de la invitación a la comunidad en general a participar del programa "Buscando Talento", el resultado obtenido de las interacciones del anuncio fue el siguiente:

Interacciones	Resultado Obtenido
Alcance	56.809 personas
Personas Registradas en formulario del anuncio	463
Tasa de Clics	1.209
Frecuencia de muestra del anuncio (impresiones)	87.005





Tomas Barriales: Durante 4 días se realizó una campaña en diferentes barrios de la ciudad de Medellín, con el fin de impactar con publicidad Voz a Voz a la ciudadanía, de tal manera que se conocieran los atributos del programa, para ello se pactó el siguiente cronograma, mostraron interés un total de 74 personas:

22 de marzo	23 de marzo	24 de marzo	26 de marzo
Belén (*Rincón, Los Ployos, San Remado, La Gloria Violetos, Mercedes*)	Castilla	Manrique	Buenos Aires(*Alrededores de CC La Central*)
	Pedregal	Campo Valdés	La Milagrosa
San Javier	Boyacá Las Brisas	Aranjuez	Caicedo
Las Americas			El Salvador

Pautas radiales: Durante los días 21 al 25 de marzo se impactó por medio de pautas radiales a la comunidad en las emisoras Olimpica y De Mix, de la siguiente manera:

- 10 menciones leídas por el locutor de Olimpica Medellín
- 10 menciones leídas por el locutor De Mix
- 2 menciones diarias cada día

Llamadas telefónicas: De acuerdo a los datos captados en las diferentes campañas, se realizaron llamadas telefónicas a las personas para invitarlas a participar del programa en general, se obtuvo por parte de Medellín Digital una base de datos con un total de 2.989 de persona interesadas.

Se realizó, conjuntamente con la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico durante los días 13 de marzo al 30 de abril, las actividades desarrolladas

fueron publicación en redes, una charla informativa, atención presencial en Cesde de personas interesadas, atención telefónica y adicional a lo anterior durante los días 19 al 21 de marzo se realizó la inscripción presencial en los Cedezos de la ciudad.

Las estrategias implementadas fueron para el programa de Desarrollo de Software fueron:

Charla informativa del programa: Se invitó a la comunidad en general a participar de una charla informativa del programa, a las personas interesadas se les realizó la inscripción en la plataforma de Medellín Digital de manera presencial, de las 191 personas interesadas en asistir, se presentaron en las instalaciones de Cesde un total de 22 personas de las cuales 5 mostraron interés en el programa de Desarrollo de Software

Llamadas telefónicas: De acuerdo al impacto que se generó con las publicaciones del programa en redes sociales, se recibieron llamadas telefónicas al interior de Cesde, dentro de las cuales se dio claridad del programa y se realizó inscripción telefónica a los programas ofrecidos.

Bases de datos
Se contactó la base de datos de estudiantes de la Institución que mostraron interés por el programa ofertado y que no culminaron el proceso por múltiples razones, adicional se realizó por medio de la aplicación de formularios de google una captación de datos de personas interesadas en el programa las cuales fueron citadas posteriormente para inscripción presencial del programa de interés.

1.2 Inscripción de talento:

Jornada presencial de inscripción: Durante los días 19 al 21 de marzo se realizó en los Cedezos de la ciudad Medellín la inscripción presencial de personas, Cesde brindó su apoyo con 10 personas para esta actividad, en los siguientes puntos:

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN 19, 20 y 21 de marzo Hora 9:00 a.m. - 4:00 p.m.				
COMUNA	**CEDEZO**	**DIRECCIÓN**	**Personal de apoyo inscripciones**	
			INSTITUCIONES FORMADORAS	**TOTAL**
COMUNA 4	ARANJUEZ	**Dirección: Calle 82 A # 52-25** **Referente:** Centro de Desarrollo Integral de Moravia	CESDE	3
COMUNA 8	VILLA HERMOSA	**Dirección: Calle 59A #36-30** **Referente:** Parque Biblioteca León De Greiff	CESDE	3

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 13	SAN JAVIER	**Dirección:** Calle 44 Nº 95-63 **Referente:** Parque Biblioteca San Javier	CESDE	3
COMUNA 14	POBLADO	**Dirección:** Carrera 43d# 11-02 **Referente:** Sede más cerca oficina 110	CESDE	1

Cronograma de convocatoria e inscripción: Se estableció un cronograma de inscripción presencial y telefónica, sin embargo, no se tuvo una respuesta efectiva por parte de las personas, lo cual generó la necesidad de ampliar y reforzar la convocatoria a través de diferentes estrategias las cuales a la fecha se siguen implementando de manera presencial en la institución.

1.3 Selección de talentos:

Durante los días 1 al 4 de abril se llevó a cabo el proceso de selección de estudiantes que se postularon para obtener uno de los 151 cupos que ofreció la Alcaldía de Medellín medio de nuestra institución educativa; sin embargo, no se tuvo una respuesta efectiva por parte de las personas inscritas ya que la mayoría de ellos argumentaba que no contaba con la disponibilidad de tiempo porque requerían trabajar , lo cual generó la necesidad de ampliar y reforzar la convocatoria a través de diferentes estrategias. De acuerdo a lo anterior durante los días 2, 3, 6, 7, 8 y 15 del mes de mayo de realizó nuevamente el proceso de selección para completar los cupos previstos.

El proceso de selección se realizó con la aplicación individual de una prueba escrita y una entrevista grupal con el personal psicosocial perteneciente al proyecto, en dos horarios: 8:00a.m y 10:00 a.m, el proceso se hizo acorde al cronograma estipulado, en las instalaciones de Cesde y se contó con el apoyo de todo el equipo interdisciplinario de la institución.

El apoyo psicosocial se enfocó principalmente diseñar las pruebas y el formato de entrevista de acuerdo a los criterios establecidos por el programa, apoyar la aplicación y calificación de las pruebas presentadas por los aspirantes y realizar las entrevistas donde se buscó identificar aspirantes que mostraran una actitud positiva, que contaran con disponibilidad de tiempo, que tuvieran redes de apoyo, que se identificaran con el programa académico y que, además, su proyección a futuro estuviera enfocada en el emprendimiento o en la empleabilidad.

Para el programa de Desarrollo de Software durante el mes de mayo se presentaron la siguiente cantidad de personas:

FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES
Mayo 2	2
Mayo 3	22

Mayo 6	5
Mayo 7	11
Mayo 8	11
Mayo 9	13
Mayo 10	17
Mayo 15	13
Mayo 16	13

El personal destinado para la atención a los aspirantes fue:

- 2 asistentes administrativos y 1 para acompañar las pruebas de conocimiento.
- 2 psicólogas para la realización de la entrevista.
- 1 persona para la calificación de los exámenes y el registro de las notas en la base de datos.
- 1 persona coordinando para garantizar la organización y el adecuado desarrollo de las jornadas.

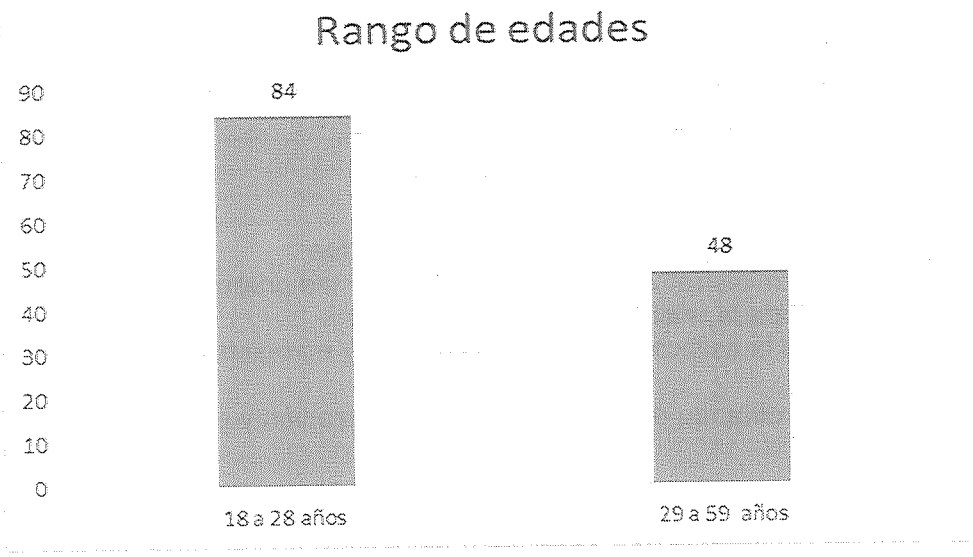
Además del personal mencionado, en el proceso estuvieron involucradas las diferentes áreas para garantizar una atención oportuna y adecuada, desde la reserva de espacios y la adecuación de las aulas con las sillas necesarias para la cobertura.

La principal causa para que las personas no asistieran al proceso y/o no continuaron con el mismo fue la falta de disponibilidad de tiempo, todo esto debido a cuestiones laborales o se encontraban en la búsqueda de empleo; otros motivos fueron por inconvenientes personales y por olvido; unos pocos manifestaron no haber recibido la citación

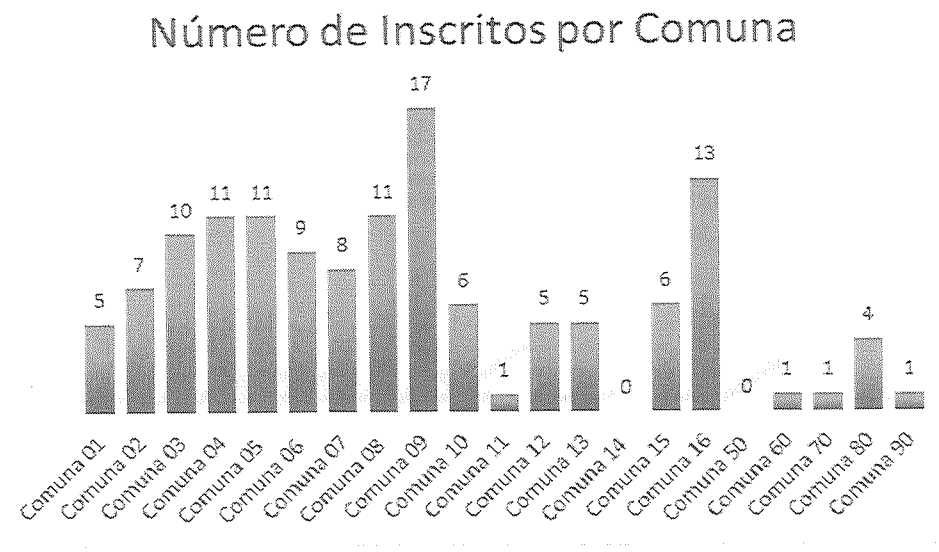
Georreferenciación

Para el Lote 16 del programa de Desarrollo de Software a la fecha se tiene población con las siguientes características, el lote se encuentra compuesto por 132 personas, de las cuales 84 de ellas se encuentran en un rango de edad entre 18 a 28 años y 48 de ellas en un rango de esas entre 29 a 59 años.

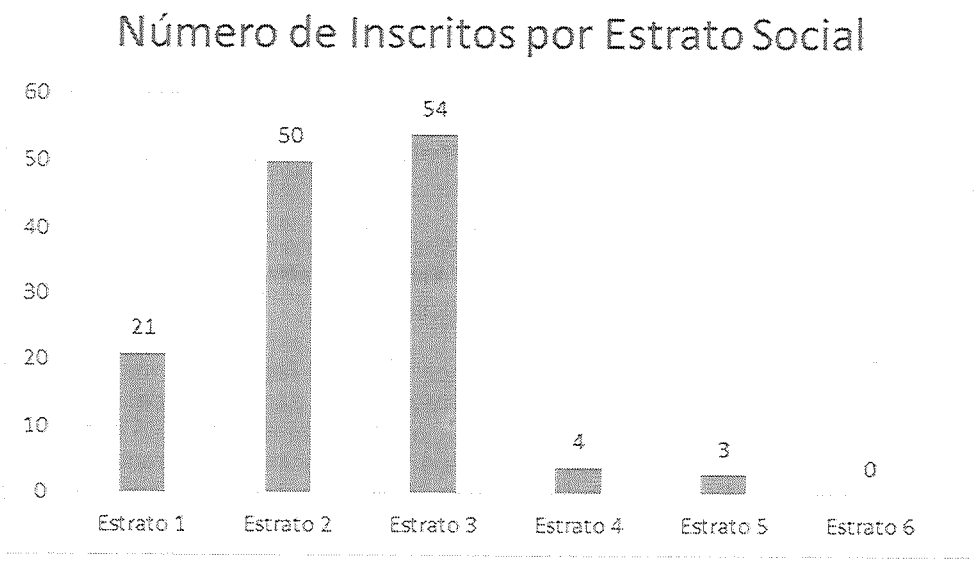
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Adicional se presenta el número de inscritos por comuna, dentro de los cuales el mayor número de inscritos pertenece a la Comuna 09 - Buenos Aires con un total de 17, seguido de la Comuna 16 – Belén con un total de 13 personas, ahora bien; el menor número de inscritos por comuna pertenecen a las Comuna 14 - El Poblado y Comuna 50 - Corregimiento San Sebastián de Palmitas, todo esto de acuerdo al siguiente gráfico:



El mayor número de inscritos por estrato socio-económico se presentan en los estratos 2 y 3 con un total de 50 y 54 respectivamente, mientras que el menor número de inscritos se presentó para los estratos 5 y 6 con un total de 3 y 0 personas inscritas respectivamente.



Publicación de resultados y citación de estudiantes al inicio de clases: Luego de la validación del perfil y las pruebas por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico de las personas, se realizó por parte de Cesde la publicación de los resultados por medio de página web, llamadas telefónicas y correo electrónico para informarme a las personas su admisión al programa.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización

El evento de ingreso y contextualización.se llevó a cabo el día 22 de abril del 2019, con la asistencia de 151 estudiantes, La agenda del evento fue llevada de la siguiente manera:

HORARIO	LUGAR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
2 a 3 p.m.	Auditorio	Bienvenida Rector, Dirección de Aprendizaje, Dirección de Escuela y Proyectos.
3 a 4 p.m.	Auditorio	Taller experiencial Bienestar - enfocado al logro, la educación como puente para facilitar la inserción laboral y mejorar su calidad de vida, actitud, compromiso y responsabilidad.

4 a 4:30 p.m.	Pasillo frente al auditorio	Refrigerio
4:30 a 6 p.m.	Auditorio	Presentación del programa de la Alcaldía (además, se incluye la presentación de los servicios de las áreas académicas de CESDE), pacto pedagógico.

La jornada incluyo actividades de motivación y finalizó con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes, los resultados generales alcanzados fueron satisfactorios porque después de la inducción solo dejaron de firmar el contrato 15 estudiantes.

El evento de ingreso y contextualización tuvo por objetivo facilitar la incorporación de los estudiantes al programa, generar un ambiente de acogida y dar a conocer las condiciones y compromisos que se asumirían al ingresar a la formación. Igualmente, se contó con la participación de un profesional que realizó una actividad orientada a la motivación e integración a través de una metodología participativa y dinámica, donde los estudiantes se mostraron activos e interesados. Con esta jornada se dio apertura a 5 grupos de 35 personas cada uno, luego de que algunos estudiantes desistieran de la oportunidad, debido a la falta de disponibilidad de tiempo para la formación. Por lo tanto, se abrieron los 4 grupos para este lote, con 35 personas cada uno. Al finalizar el evento se realizó la firma del contrato pedagógico y tratamiento de datos personales, además se entregó a cada estudiante el plan de estudios y el horario de la semana de nivelación que iniciaban al día siguiente. Al cerrar el mes de abril se tuvo 140 estudiantes en total para este lote 17 de desarrollo de software.

2.2 Matricula Talentos:

Durante el mes de abril, se apoyó la recepción de la documentación de los estudiantes seleccionados para ser verificada por los funcionarios de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, de acuerdo a los requisitos de inscripción. El apoyo también consistió en dar respuesta a las inquietudes de las personas que llamaban o asistían a la institución solicitando orientación en cuanto a la documentación requerida e intermediar con la alcaldía frente a la solución de problemáticas particulares que no se tenía respuesta.

A la fecha nos faltan un total de 11 estudiantes para completar el cupo, por ello; este proceso no será definitivo hasta el cierre de matrícula.
Documentos a presentar por el aspirante para la matrícula:

Los documentos exigidos para los programas de formación son de obligatorio cumplimiento para el inicio de clases. Las personas seleccionadas se les darán un plazo de ocho (8) días hábiles para entregar la documentación completa para la matrícula y en caso de no cumplir con estos requisitos será remplazada con la siguiente persona del proceso de selección.

a) Fotocopia del documento de identidad.
b) Fotocopia de la cuenta de servicios públicos domiciliarios o y/o documento que dé cuenta de la dirección y estrato de residencia.
c) Para quienes NO nacieron en Medellín, es necesario presentar un documento firmado bajo gravedad de juramento, en el que indique que reside en la ciudad de Medellín por un tiempo

igual o superior a un (1) años, bajo los términos del Decreto Ley 019 de 2012, ARTÍCULO 7. Prohibición de declaraciones extra juicio. El artículo 10 del Decreto 2150 de1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005, quedará así:

"ARTÍCULO 10. Prohibición de declaraciones extra juicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extra juicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento."

d) Acta de grado o diploma de bachillerato y/o certificado de formación técnica, tecnológica o profesional (para el caso de la formación académica en inglés)
e) Certificado de afiliación a salud del SISBÉN o EPS; en caso de no tener ninguna de éstas, debe tramitar ante la entidad competente la encuesta del SISBEN y entregar la constancia del trámite para garantizar el cubrimiento en salud y poder hacer efectiva la póliza estudiantil. En todo caso, la entidad contratada debe consultar y verificar el certificado de afiliado en la base de datos única de afiliación al Sistema de Seguridad Social en página web del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud, FOSYGA.
f) Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (lo tramita la entidad formadora por internet de forma gratuita) enlace: http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml (solo aplica para las personas mayores de edad).

Los cupos no matriculados son responsabilidad de la entidad contratada y se deben reportar en el informe financiero como no ejecutados y éstos no serán pagados por el Municipio de Medellín.

El proceso de matrícula finaliza con el acta de cierre de la misma verificado por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral. Este cierre de matrícula se realiza treinta (30) días hábiles después del inicio de clases para los programas Técnicos Laborales y veinte (20) días hábiles después del inicio de clases para el programa académico en inglés, tiempo durante el cual la entidad contratada podrá realizar la conformación de grupos.

Nota: En caso de que se requiera ampliar los tiempos estipulados en los procesos de matrícula, el contratista deberá exponer tal situación ante la supervisión del contrato, la decisión que se tome deberá ser aprobada por parte del comité técnico del contrato. Esta decisión no puede afectar el cronograma de la formación e inserción establecida en la vigencia del año 2019.

2.3 Formación de talentos

INFORME DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN programa				
PROGRAMA	FASE LECTIVA		FASE PRACTICA	
Desarrollo de Software	Inicio 30 de abril	Termina el 16 de agosto	Inicia 20 de agosto	Termina 15 de noviembre

a) Conformación de grupos: El lote 16 de desarrollo de software está conformado por los grupos

N° DE GRUPO	TOTAL DE ESTUDIANTES
1	34
2	34
3	33
4	33
5	6
TOTAL	**140**

A la fecha nos faltan un total de 11 estudiantes para completar el cupo, por ello; este proceso no será definitivo hasta el cierre de matrícula.

b) Nivelación:
El proceso de nivelación se realizó por programa del 23 al 29 de abril, previo al inicio de la etapa lectiva, durante 30 horas, en los horarios de 12: 00 m. a 6: 00 p.m, las temáticas centrales fueron Lógica matemática, Razonamiento abstracto, matemáticas básicas (Fraccionarios, precedencia de operadores, regla de 3, ecuaciones de una variable), Introducción a los Computadores, Muestrario de aplicación de algoritmos a lenguaje de programación e importancia del orden matemático., y reconocimientos espacios físicos y diversas áreas académicas de CESDE.

Durante la semana de nivelación, además de trabajar las temáticas relacionadas con conocimientos específicos del programa técnico, perfil ocupacional y orientación vocacional, se realizaron actividades de motivación e integración grupal y de reconocimiento de los diferentes espacios y servicios de la institución. Los logros obtenidos al finalizar la semana de nivelación, fueron fortalecer la motivación en los estudiantes frente al proceso formativo, el reconocimiento de los compañeros y favorecer la cohesión grupal, lo cual favorecerá el proceso de adaptación al contexto educativo y la iniciación de la fase lectiva de una manera más contextualizada y, por tanto, exitosa.

c) informe académico y seguimiento a grupos: Al mes de mayo, se han ejecutado en el proceso de formación en la fase lectiva un total de 152 horas en actividad académicas, las cuales se detallan a continuación:

Ejecución académica

Grupo	Módulo	Submódulos o temáticas	Metodología empleada	Horas de formación del módulo	Horas ejecución en el mes	% ejecución en el mes
Grupo # 1	Móviles	Móviles 1	Clase Magistral con apoyo de Televisión y software de pantalla compartida. Incluye vídeos de la clase	152	48	32%
Grupo # 2	Móviles	Móviles 1	Clase Magistral con apoyo de	152	48	32%

			Televisión y software de pantalla compartida. Incluye vídeos de la clase			
Grupo # 3	Móviles	Móviles 1	Clase Magistral con apoyo de Televisión y software de pantalla compartida. Incluye vídeos de la clase	152	48	32%
Grupo # 4	Móviles	Móviles 1	Clase magistral y talleres	152	48	32%
Grupo # 1	.Net	Lógica(condicional) Lógica (ciclo mientras) Lógica (ciclo para). Base de datos(MER, Normalización1,2 y 3)y MERExt.	Explicaciones, ejercicios, aplicación en c# de consola.	156	48	31%
Grupo # 2	.Net	Lógica(condicional) Lógica (ciclo mientras) Lógica (ciclo para). Base de datos(MER, Normalización1,2 y 3)y MERExt.	Explicaciones, ejercicios, aplicación en c# de consola.	156	48	31%
Grupo # 3	.Net	Lógica(condicional) Lógica (ciclo mientras) Lógica (ciclo para). Base de datos(MER, Normalización1,2 y 3)y MERExt.	Explicaciones, ejercicios, aplicación en c# de consola.	156	48	31%
Grupo # 4	.Net	Lógica, Bases de datos	Aprendizaje basado en el pensamiento.	156	48	31%
Grupo # 1	web	Html5	Clase magistral - Talleres	118	36	31%
Grupo # 2	web	Html5	Clase magistral - Talleres	118	36	31%
Grupo # 3	web	Html5	Clase magistral - Talleres	118	36	31%
Grupo # 4	web	Html5	Constructiva Clase magistral Ejemplificación Desarrollo Grupal e Individual	118	36	31%

Desarrollo del trabajo autónomo

Horas de Trabajo autónomo por grupos en formación mayo de 2019

Grupo	Módulos	Horas de trabajo autónomo del módulo	Horas ejecución en el mes de trabajo autónomo	% ejecución en el mes de trabajo autónomo
Grupo # 1	Móviles	40	12	30%
Grupo # 2	Móviles	40	12	30%
Grupo # 3	Móviles	40	12	30%
Grupo # 4	Móviles	40	12	30%
Grupo # 1	.Net	50	15	30%
Grupo # 2	.Net	50	15	30%
Grupo # 3	.Net	50	15	30%
Grupo # 4	.Net	50	15	30%
Grupo # 1	Web	40	12	30%
Grupo # 2	Web	40	12	30%
Grupo # 3	Web	40	12	30%
Grupo # 4	Web	40	12	30%

Rendimiento académico

Se identificaron los estudiantes que se destacan por su desempeño académico y actitudinal, para los cuales se asignó una valoración de EXCELENTE- BUENO – REGULAR – DEFICIENTE, con una breve observación; así

Adiciona se hace mención de los estudiantes que presentan dificultades en estos dos aspectos y que requieren un acompañamiento especial.

Estudiantes destacados mayo 2019

Grupo	Nombre del estudiante	Rendimiento académico	Actitudinal	Observación
Grupo # 1	Medina Luisa Fernanda	Excelente	Atenta a todos los temas	
Grupo # 1	Grinzato Sandoval Mariangela	Excelente	Excelente	Perseverante
Grupo # 2	Maca Monsalve Kevin Andres	Excelente	Concentración	
Grupo # 3	Barrero Penagos Robinson Junior	Excelente	Plus a las actividades	
Grupo # 3	Galvis Blandon Ariel Fernando	Excelente	Excelente	Dedicado
Grupo # 4	Santiago Ramírez	Excelente	Bueno	
Grupo # 4	Cristian Hernández	Excelente	Colaborativo	Investigador
Grupo # 4	Andrés Rivera	Excelente	Colaborativo	Investigador

Estudiantes que requieren acompañamiento especial mayo 2019

Grupo	Nombre del estudiante	Rendimiento académico	Actitudinal	Observación	Requiere ajustes por Necesidades Educativas Especiales
Grupo # 1	Buriticá Paniagua Daniela Granada Rincón Alfredo Pineda Castrillón Daniel	Faltan notas	Debe mejorar en su concentración	Es recurrente en la inasistencia	Lógica de Programación
Grupo # 2	Caicedo Sepúlveda Santiago Estrada Hernández Harold Parra Ríos Themys Dannerys	Faltan notas	Debe mejorar en su concentración	Es recurrente en la inasistencia	Lógica de Programación
Grupo # 3	Agudelo Lopera Cristian Alejandro Álvarez Bonilla Sebastián Sánchez Mira Oscar Daniel	Faltan notas	Debe mejorar en su concentración	Es recurrente en la inasistencia	Lógica de Programación
Grupo # 3	Arroyave Arango Juan Pablo	Básico	Positiva	Inseguridad personal	si
Grupo # 4	Dolly Yaneth	Regular	Bueno		
Grupo # 4	Acosta Juan Camilo	Regula	Regula	Le cuesta dificultad asimilar los temas	

				dictados en clase.	
Grupo # 4	Saldarriaga Jharold	Regula	Regula	Le cuesta dificultad asimilar los temas dictados en clase.	
Grupo # 4	Pamplona Danilo	Regula	Regula	Le cuesta dificultad asimilar los temas dictados en clase.	
Grupo # 4	Natalia Baena	Bajo	Se esfuerza		SI

Seguimiento a Grupos

Se asignó una valoración de EXCELENTE- BUENO – REGULAR – DEFICIENTE para las siguientes categorías, de acuerdo a lo observado a nivel grupal, complementando con una breve descripción que permita conocer el estado de los grupos.

Seguimiento a grupos mayo de 2019

Grupo	Rendimiento académico	Dinámica grupal	Puntualidad	Descripción
Grupo # 1	Bueno	Buena	Buena	Debe mejorar el aspecto actitudinal
Grupo # 2	Excelente	Excelente	Buena	Dinámico
Grupo # 3	Bueno	Buena	Buena	Mejora en la dinámica
Grupo # 4	Excelente	Bueno	Bueno	Muy Bueno

De acuerdo al diagnóstico realizado a los estudiantes en el desarrollo de las tres primeras semanas de clase, se define una programación de refuerzos académicos del submódulo de lógica, dado que es el tema de mayor cuidado de todo el contenido del programa y en el cual los estudiantes presentan mayor grado de dificultad. Para ello, se realizó un trabajo conjunto con los docentes que tienen a cargo dicho submódulo, quienes identificaron de cada grupo los estudiantes con mayor grado de dificultan en lógica, estos estudiantes fueron invitados personalmente a la programación de refuerzos académicos, como evidencia se adjunta acta de invitación firmada por los estudiantes y listado de asistencia.

Es importante anotar, que además de los estudiantes identificados, se le permitió realizar el refuerzo académico de lógica, algunos estudiantes que manifestaron interés en realizarlos.

La programación establecida para los refuerzos fue la siguiente:
Fechas: mayo 21, 22, 23 y 28.
Hora: 10:00 am a 11:30 a.m.
Aulas: A13 y 504

A continuación, se relaciona el listado por grupo, de los estudiantes que fueron invitados a realizar los refuerzos académicos de lógica, de acuerdo a la identificación realizada por los docentes a cargo del submódulo, teniendo en cuenta el nivel de dificultad que presentaban en dicho tema:

Apellidos, nombre	Grupo
Arias Maximiliano	1
Bustamante Bustamante Elizabeth	1
García Espitia Jhon Jairo	1

Jiménez Jiménez Juan Esteban	1
Rosero Jurado Carmen Alicia	1
Arbeláez Alarcón Ana María	2
Parra Ríos Themys Dannerys	2
Arroyave Arango Juan Pablo	3
Figueroa Arango Leidy Viviana	3
Granados Arias Juan Pablo	3
Muñoz Cárdenas Alexander	3
Rodríguez Sandra Milena	3
Baena Vergara Mónica Natalia	4
García Samora Angie Zuleyma	4
Gómez Gómez Dolly Yanet	4
López Martínez Sergio Andrés	4
Total estudiantes 16	

Informe Refuerzos Académicos	
Facilitador	Freddy Moscoso Ceballos
Programa	Técnico en Desarrollo de Software
Grupo	1, 2, 3 y 4
Número de estudiantes	16
Módulo	Lógica de Programación
Temáticas abordadas	Conceptos básicos, datos de entrada, datos de salida, operaciones, condicionales, ciclo para y algoritmos.
Metodología	Clase magistral, con ejercicios desarrollados por los alumnos y talleres.
Competencias a desarrollar	Organización del pensamiento lógico.
Dificultades encontradas	Algunos estudiantes no tienen claro los conceptos de matemáticas básicas.
Logros obtenidos	Reconocen los datos de entrada, datos de salida y a realizar algoritmos que involucran los temas tratados.
Fecha	21, 22, 23 y 28 de mayo
Duración	8 horas

Para garantizar la calidad académica de los programas, se tiene una constante comunicación con los docentes, la cual se formaliza por medio de la planeación de diferentes reuniones enfocadas en dar a conocer la dinámica y características del proyecto, pautas para abordar las diferentes problemáticas que puede presentar la población objetivo, conductos regulares académicos y coordinación técnica de la sincronización entre los módulos que componen el plan de estudios de los programas técnicos.

A continuación, se relaciona las diferentes reuniones que fueron realizadas durante el mes de mayo con los docentes para tal fin, lo cual se evidencia con el soporte de registro de asistencia de cada reunión:

Fecha de la reunión	Temática abordada
Mayo 20 de 2019	Sensibilización proyecto, conducto regular procesos académicos estudiantes, metodología de evaluación, tipo de población, metodologías de apoyo, acompañamiento y nivelación.
Mayo 24 de 2019	Estructura y coordinación técnica del módulo móviles. Metodologías de apoyo, acompañamiento y nivelación.
Mayo 28 de 2019	Estructura y coordinación técnica del módulo .NET. Metodologías de apoyo,

	acompañamiento y nivelación.
Mayo 30 de 2019	Estructura y coordinación técnica del módulo web. Metodologías de apoyo, acompañamiento y nivelación.
Mayo 31 de 2019	Estructura y coordinación técnica del módulo móviles. Metodologías de apoyo, acompañamiento y nivelación.

A continuación, detallamos el cronograma académico para este lote:

Módulo	Submódulos	fecha de inicio	fecha de finalización	Horas semanales
Módulo Web	Introducción (38 horas)	abr-30	may-31	8
	Web I (40 horas)	jun-04	jul-05	
	Web II (40 horas)	jul-08	ago-09	
Módulo .NET	Lógica (36 horas)	abr-30	may-17	11
	BD (40 horas)	may-20	jun-14	
	Lenguaje (40 horas)	jun-17	jul-12	
	Prog Avanzada (40 horas)	jul-15	ago-09	
Módulo Móviles	Mov I (40 horas)	abr-30	may-24	11
	Mov II (40 horas)	may-27	jun-21	
	Mov III (40 horas)	jun-25	jul-19	
	Metodologías (32 horas)	jul-22	ago-09	
Módulo Phyton		ago-12	ago-16	30
Nivelaciones finales		ago-20	ago-27	30

Fase práctica: Es una fase de entrenamiento laboral realizada en campos de práctica que permiten al estudiante poner a prueba y fortalecer sus conocimientos teóricos en el oficio especifico, a la vez que le facilitan el desarrollo de habilidades y potencialidades en el oficio formado.

2.3 Medición satisfacción de los beneficiarios

La encuesta de satisfacción está proyectada para realizarse finalizando la fase lectiva, en el mes de agosto, dando cumplimiento al cronograma psicosocial.

2.4. Orientación para la Educación Superior:

Las jornadas de promoción a la educación superior se planearán con la orientación de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral.

2.5. Evento de Cierre y Certificación:

La certificación de beneficiarios se tiene programada para el mes diciembre de 2019

EL COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se presentan las acciones realizadas durante el mes de mayo desde el componente psicosocial.

- **Caracterización de la población**

Esta actividad se realizó parcialmente con la aplicación de un instrumento que consta de 5 categorías que comprenden datos personales (tipo de grupo poblacional, situación de discapacidad), estado laboral, información familiar (presencia de consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol, agresión) e información académica (grado de escolaridad, expectativas y motivación frente al estudio). La aplicación se realizó entre el 27 y 30 de mayo y para el mes de junio se presentarán los resultados con el respectivo informe.

- **Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar**

En el mes de mayo se realizaron 27 asesorías psicológicas a 18 jóvenes, de los cuales 14 fueron hombres y 4 mujeres; de la población adulta, se atendieron 4 hombres y 5 mujeres. En relación a las comunas, la que presentó mayor demanda fue la 9 (Buenos Aires) con 5 estudiantes, seguida de la 3 (Manrique) con 3 asesorías. En las comunas 4 (Aranjuez), 5 (Castilla), 7 (Robledo), 8 (Villa Hermosa), 10 (La Candelaria), 12 (Estadio - La América), 13 (San Javier), 15 (Guayabal), 16 (Belén), 60 (San Cristóbal) y la 80 (San Antonio de Prado), se realizaron entre una y tres asesorías.

Las atenciones estuvieron orientadas a temas de inasistencias a clases y solicitudes de permisos, por calamidad doméstica, enfermedad y situaciones personales. También se estuvo apoyando en la conformación de los grupos, motivando la permanencia de los estudiantes y realizando llamadas para ubicar a los beneficiarios.

Se presenta cuadro de datos de atenciones individuales en el mes de mayo de 2019

Atenciones psicológicas por edad y género Mayo			
JÓVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	4	4	5
18		9	
TOTAL DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS:			27

Atención individual por comuna Mayo														
Comuna	C 3	C 4	C 5	C 7	C 8	C 9	C 10	C 12	C 13	C 15	C 16	C 60	C 80	TOTAL
JM	1				1	1							1	4
JH	3		1			2	1		1	2	2	1	1	14
AM				1		2	1				1			5
AH		1	1					1		1				4
TOTAL	4	1	2	1	1	5	2	1	1	3	3	1	2	27

Se presenta cuadro de datos consolidados de atenciones individuales

Consolidado atenciones psicosociales individuales – contrato no. 4600080281- Lote 16 de 2019											
ENTIDAD/ATECION/MES		Mes 1 abril	Mes 2 mayo	Mes 3 junio	Mes 4 julio	Mes 5 agosto	Mes 6 Septiembre	Mes 7 Octubre	Mes 8 Noviembre	Mes 9 Diciembre	Total
CESDE	JM		4								4
	JH	2	14								16
	AM		5								5
	AH	2	4								6

TOTAL		4	27	0	0	0					31

Consolidado atenciones por causas - contrato no. 4600080281- Lote 16 de 2019											
ENTIDAD	ATENCIÓN	Mes 1 abril	Mes 2 mayo	Mes 3 junio	Mes 4 julio	Mes 5 agosto	Mes 6 Septiembre	Mes 7 Octubre	Mes 8 Noviembre	Mes 9 Diciembre	Total
CESDE	Problemas familiares o de pareja										
	Dificultades personales		10								10
	Problema de Convivencia escolar										
	Situaciones académicas	4	14								18
	Dificultades de salud ya sea física o mental		3								3
	Tolerancia al consumo										0
	Otro (económicas										0
Total		4	27	0	0	0					31

Consolidado atenciones por comuna - contrato no. 4600080281- Lote 16 de 2019											
ENTIDAD	COMUNA	Mes 1 abril	Mes 2 mayo	Mes 3 junio	Mes 4 julio	Mes 5 agosto	Mes 6 Septiembre	Mes 7 Octubre	Mes 8 Noviembre	Mes 9 Diciembre	Total
CESDE	1										0
	2										0
	3		4								4
	4		1								1
	5	1	2								3
	6										0
	7		1								1
	8	1	1								2
	9	2	5								7
	10		2								2
	11										
	12		1								1
	13		1								1
	15		3								3
	16		3								3
	60		1								1
	70										
	80		2								2
TOTAL		4	27								31

Atenciones psicológicas grupales

Durante el mes de mayo se realizó constantemente motivación de manera grupal a los estudiantes, con el fin de promover su permanencia y facilitar su adaptación a la dinámica académica; además se hicieron las llamadas de seguimiento para identificar las causas de inasistencia.

Se presenta cuadro de datos consolidados de intervenciones grupales.

Consolidado intervenciones grupales - contrato no. 4600080281- Lote 16 de 2019											
ENTIDAD	MOTIVO	Mes 1 abril	Mes 2 mayo	Mes 3 junio	Mes 4 julio	Mes 5 agosto	Mes 6 Septiembre	Mes 7 Octubre	Mes 8 Noviembre	Mes 9 Diciembre	TOTAL
CESDE	Motivación	4	16								20
	Disciplinario										
		4	16	0	0	0					20

Asesorías psicológicas familiares
Durante el mes de mayo de 2019 se llevó a cabo una asesoría familiar con Mabel, la madre de Daniela Buritica por problemas económicos.

Consolidado intervenciones a familias por mes - contrato 4600080281											
CESDE	Atención - motivo	Mes 1 Abril	Mes 2 Mayo	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total
TOTAL		0	1								1

Práctica social
Esta actividad está proyectada para ser realizada en el mes de julio, allí se sensibiliza a los estudiantes frente a la corresponsabilidad para que fortalezcan valores de solidaridad y se asuman protagonistas de la transformación social. Luego de que los estudiantes realicen las acciones sociales, se genera un informe de práctica social.

Encuentro intergeneracional

Esta actividad de acercamiento entre los estudiantes y sus familias está proyectada para ser realizada en el mes de junio y busca reforzar el sentido de pertenencia al programa de formación.

Formación en Competencias Claves y Trasversales: (15 horas)
Entre los meses de mayo y agosto, se realizará la formación en competencias claves tendientes a fortalecer el autoconocimiento y las relaciones interpersonales y sociales para la empleabilidad. Se desarrollarán talleres en temáticas de: Comunicación, habilidades para negociación/resolver problemas de forma constructiva, trabajo en equipo, empatía y cooperación, toma de decisiones, control de emociones, saber pensar críticamente y ser creativo, autocontrol y el hacerse responsable entre otros. Por otra parte, se realizarán acciones transversales que visualizarán el enfoque diferencial, de género y juventud.

Transferencia de conocimiento modelo de formación

Para el mes de mayo se tenía programado desarrollar un taller en comunicación asertiva con el grupo 3, pero fue reprogramado para la primera semana de junio, ya que la dinámica académica no

permitió tener la disponibilidad de los espacios. Sin embargo, durante las visitas a los grupos y en las interacciones con los estudiantes se están promoviendo las competencias socioemocionales, como comunicación, trabajo en equipo y control emocional.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción
Durante el mes de mayo, la motivación a la asistencia estuvo enfocada a las visitas del aula de clase de cada uno de los grupos, realizando un acercamiento con docentes y estudiantes para indagar inquietudes y el sentir con respecto a la dinámica académica; además del seguimiento a la asistencia, es de anotar que durante el mes de mayo se observó en los estudiantes dificultades en la puntualidad y la asistencia, lo cual se abordó oportunamente realizando los respectivos compromisos y señalamientos en pro de mejorar estos aspectos.

Estrategias para motivar la asistencia
Desde el área psicosocial se articula un plan para contener la deserción en el que se realiza seguimiento día a día a la asistencia de los estudiantes con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción, aplicando los mecanismos necesarios para evitarla, algunos de ellos son:

Asesoría psicosocial
Llamadas telefónicas.
Atención grupal
Trabajo articulado con docentes.

Se adjuntan evidencias: formato de asesoría psicológica, formato de actividades psicosociales y formato de atención grupal.

Reporte de deserción: Durante el mes de mayo, en el contrato 4600080281, aún no se reportan deserciones, debido a que no se ha efectuado el cierre de matrícula.

3.2.2. Apoyos de Bienestar: con la finalidad de prevenir la deserción se establece la entrega de los siguientes apoyos de bienestar, de acuerdo al presupuesto asignado por el Municipio de Medellín para tal fin.

a) Transporte:

Como estrategia para evitar el ausentismo se hace entrega de un auxilio de transporte cada 15 días (quincena vencida). Los beneficiarios reciben el auxilio de transporte y firman un listado de acuerdo al formato sugerido por la Unidad de formación y habilitación laboral. Duante el mes de mayo se entrega un total de $9.323.600 pesos por concepto de transporte, lo cual equivale al 8% del total presupuestado por este rubro que asciende a $122.636.160 pesos, este valor cubre el periodo que va desde la fecha de inicio que fue 22 de abril hasta el 15 de mayo del presente año. La mayoria de los estudiantes se encuentran bancarizados y en los casos donde se presentaban incosistencias con la cuenta, se procedio a cancelarles en efectivo.

A continuación, se relaciona la cantidad de transportes entregados a los beneficiarios, del programa técnico, con corte al 15 del mes de mayo del año 2019

Cuadro resumen de entrega de transportes por mes.			
Mes	**Cantidad de transportes entregados**	**Valor unitario**	**Valor total**

1	2.119	$4.400	$9.323.600

b) Refrigerio:

Refrigerio:

A continuación, se relaciona la cantidad de refrigerios entregados a los beneficiarios, del programa técnico, con corte al 15 del mes de mayo del año 2019

Cuadro resumen de entrega de refrigerios por mes.			
Mes	**Cantidad de refrigerios entregados**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	2.392	$5.500	$13.156.000

Duante el mes de mayo se entrega un total de $13.156.000 pesos por concepto de refrigerios, lo cual equivale al 19% del total presupuestado por este rubro que asciende a $70.592.500 pesos, este valor cubre el periodo que va desde la fecha de inicio que fue 22 de abril hasta el 15 de mayo del presente año.

c) Implementos básicos para la formación: Implementos acordes al programa estipulado en el anexo implementos básicos, conservando calidad y cantidad. Los implementos básicos serán entregados por la entidad contratada por una única vez al finalizar el proceso de matrícula.

Técnico laboral:

1. Un (1) Cuaderno de 180 hojas pasta dura con logo institucional.
2. Una (1) memoria USB de 16 GB
3. Dos (2) lapiceros negros retráctil.
4. Dos (2) resaltadores
5. Portaminas 0.7, minas 0.7 y borrador de nata.

d) Póliza Estudiantil: La cobertura de esta póliza se extiende a amparar, dentro o fuera (en lo atinente a los procesos de formación) de los predios de la entidad formadora. La póliza tendrá cobertura desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación del beneficiario y su cobertura será lo referente a lo dispuesto legalmente en póliza estudiantil.

A la fecha está en proceso de expedición la póliza estudiantil para cada beneficiario con un cubrimiento de:

AMPAROS
MUERTE
MUERTE ACCIDENTAL
DESMEMBRACIÓN E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ

AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL
AUXILIO FUNERARIOS POR CUALQUIER CAUSA
GASTOS TRASLADO POR ACCIDENTE
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION A CAUSA DE ACCIDENTE (A partir del 9° día y hasta 30 días) 1 solo evento por alumno en el año
REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE DE UNO DE LOS PADRES (Máximo 5 eventos por vigencia)
REHABILITACION SICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL
RENTA MENSUAL POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CONYUGE DEL ASEGURADO
ANEXO DE RIESGO QUÍMICO
RIESGO BIOLOGICO
AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES (Sin costo adicional de prima)
AUXILIO POR DESEMPLEO DE UNO DE LOS PADRES
GASTOS FUNERARIOS PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (OPERA POR MUERTE ACCIDENTAL)
TRASLADO PARA DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO POR ACCIDENTE
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL PARA HIJOS DE LOS ALUMNOS NACIDOS DURANTE LA VIGENCIA
PRIMA SEMESTRAL POR ASEGURADO

El carnet se entrega en el finalizando el mes de mayo, cuando las matriculas se cierren y los grupos estén consolidados.

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

a) Orientación Vocacional: Se realizó durante la semana de nivelación con el objetivo de dar a conocer el perfil ocupacional del programa de formación y lograr que los beneficiarios se ubiquen en el proceso formativo que recién inician. Para el desarrollo de la orientación vocacional, la entidad enfatizó en identificación de sus aptitudes artísticas y además expuso el perfil ocupacional del programa. A la orientación vocacional asistieron 126 estudiantes y los logros alcanzados fueron principalmente, permitir la identificación de cada estudiante con su rama de conocimiento y poder contextualizarse frente al proceso educativo que emprendieron.

b) **Orientación Ocupacional:**

Esta actividad se tiene proyectada para el mes de septiembre como preparación para la fase práctica.

- Remisión a procesos de selección y vinculación laboral
Las acciones para la remisión a procesos de selección se tienen proyectadas para iniciar en el mes de septiembre, al finalizar la fase lectiva.

- Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín (se realizará durante el proceso formativo y antes de la terminación de la fase lectiva).

c) Conexión empresarial:
El evento está proyectado para el mes de noviembre, siguiendo el plan operativo aprobado por la supervisión del contrato.
Simulación de ruedas de negocios donde empresarios y estudiantes destacados puedan interactuar. Previo a la realización de las ruedas el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo y agenda a desarrollar durante el evento de conexión empresarial. Para lo cual debe realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Identificar los expositores talentosos que harán parte del evento.
2. Determinar la logística interna e implementos y transportes necesarios para el desarrollo del evento, de acuerdo al presupuesto asignado.
3. Invitación de empresarios que tengan la mayor demanda de empleabilidad a los perfiles del programa y asistencia de mínimo 7 de estos.
4. Alimentación acorde a los asistentes y el horario de realización.

Remisión a procesos de selección y vinculación laboral: El contratista realizará estrategias y acciones para la remisión de los estudiantes del programa a procesos de selección en las diferentes empresas objeto de la vinculación laboral. Esta actividad se realiza durante la fase práctica.

d) Vinculación Laboral: La entidad contratada implementará estrategias que le permita a los beneficiarios insertarse al mundo laboral, para ello se consideran inserciones válidas las realizadas mediante contratos de trabajo que den cuenta de la generación de ingresos y/o empleos decentes en áreas o instituciones afines al oficio en el cual el estudiante fue formado.

La inserción laboral del estudiante o egresado empleado se acreditará mediante la planilla integrada de liquidación de aportes y como remuneración deberá reportarse el valor mensual, el cual no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente (SMMLV).

En caso de utilizar otras modalidades de contratación, las mismas deberán garantizar que los honorarios recibidos por el contratista cubran el valor de un salario mínimo (SMMLV), más un porcentaje que permita pagar la seguridad social como independiente.

La meta o porcentaje de inserción laboral será sobre el número total de los estudiantes certificados Así:

Técnicos laborales: Área de Fortalecimiento y Especialización un 30% y Área de Oportunidad 20% sobre el total de estudiantes certificados.

ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Personal asociado a la ejecución del contrato

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	GÉNERO	DEDICACIÓN			ÁREA DE VINCULACIÓN	TIPO DE CONTRATO
			TC	MT	TP		
3366332	Evelio Vélez Chaverra	M	X			Coordinación	Fijo
43753257	Liliana Valencia Muñoz	F	X			Psicosocial	Por obra y labor
43867436	Elizabeth Jaramillo Muñoz	F	X			Coordinación Académico	Fijo
1017237785	Angie Tatiana Castro Aguirre	F	X			Auxiliar Administrativa	Fijo
1152225325	Kelly Yojana Prisco Cadavid	F	X			Apoyo Operativo	Fijo
32256713	Ana Catalina Vélez Ortíz	F		X		Profesional en intermediación e inserción laboral	Fijo
71632521	Luis Fernando Alvarez Echeverry	M		X		Apoyo Académico	Fijo
1017171168	Diana Carolina Hincapié Noreña	F	X			Profesional en intermediación e inserción laboral	Fijo
1035423159	Paula Rúa Pulgarín	F		X		Apoyo Financiero	Fijo
43990986	Paula Andrea Guera	F	X			Apoyo Coordinación	Fijo

- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.

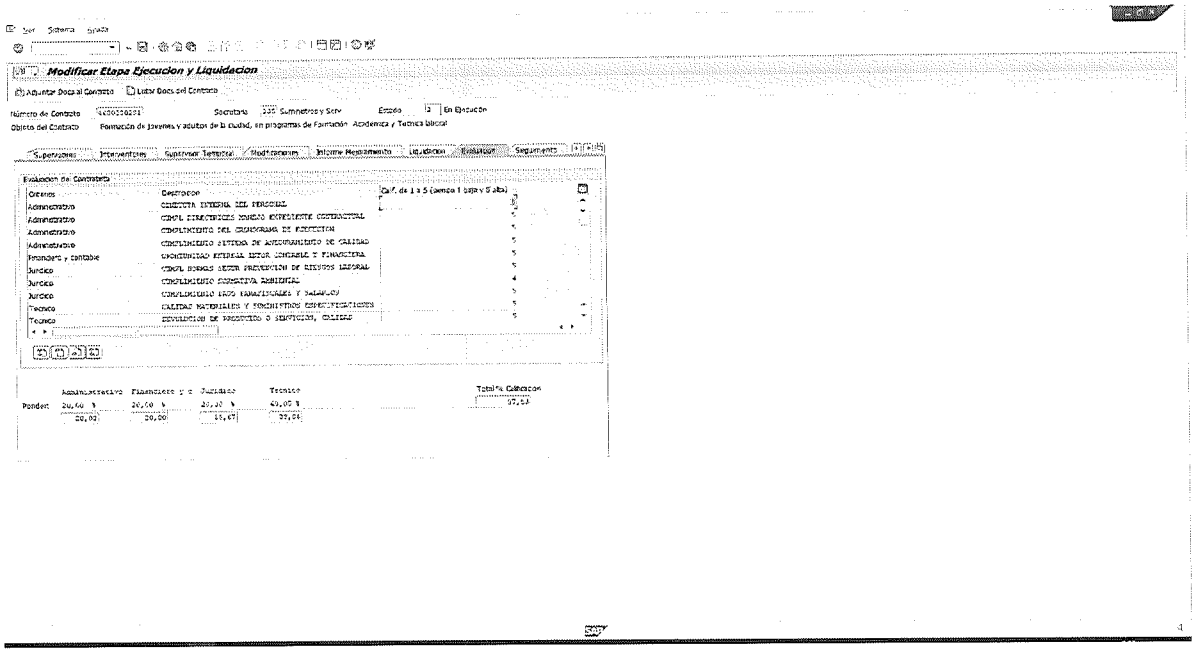
- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato

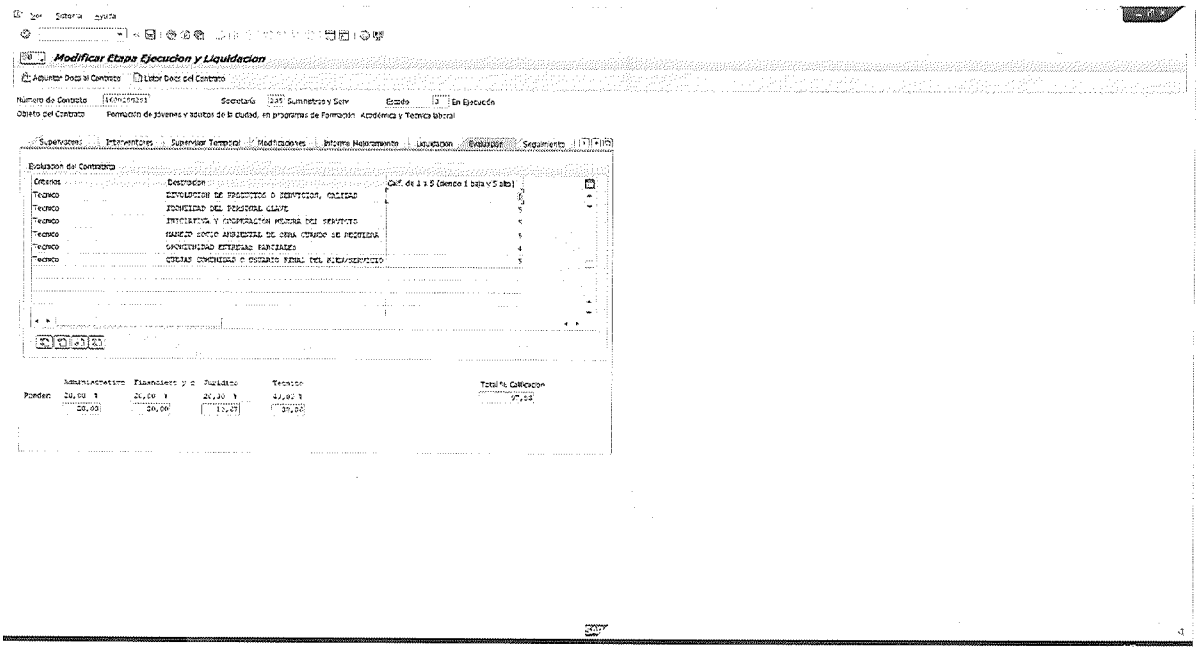
- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600080281 DE 2019

Certificación firmada por el revisor fiscal de la empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(08/04/2019)	Desde (01/03/2019) Hasta (31/03/2019)	JUAN CARLOS CUENCA GORDILLO C.C. 79.262.252. TP-215.109
(07/05/2019)	Desde (01/04/2019) Hasta (30/04/2019)	JUAN CARLOS CUENCA GORDILLO C.C. 79.262.252. TP-215.109
(07/06/2019)	Desde (01/05/2019) Hasta (31/05/2019)	JUAN CARLOS CUENCA GORDILLO C.C. 79.262.252. TP-215.109

CALIFICACIÓN SAP





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	75100000	23310310	160461	4000096617	70006701	4700052653

- Relación de los pagos realizados: A la fecha del presente informe se ha realizado el pago 1.

LOTE	VALOR RP	Pago 1 20%	Pago 2 20%	Pago 3 20%	Pago 4 20%	Pago 5 20%
LOTE 16	557.915.051	111.583.010	111.583.010	111.583.010	111.583.010	111.583.011

Relación de los pagos realizados: A mayo 30 de 2019 se ha realizado un primer pago, el primer 20% estipulado en el contrato por valor de $111.538.010, según factura C1469/2019 contabilizada el 23 de mayo de 2019 y con recibo de satisfacción No. 5000571027.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052653	**$111.583.010**	**C1469/2019**	**23/05/2019**	**5000571027**	**$111.583.010**	**$111.583.010**	**20%**

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$557.915.051
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$557.915.051
Pagos Realizados (Acumulado)	$111.583.010
Pago autorizado del mes de mayo	$111.583.010
Porcentaje de ejecución financiera	20%

CONTROL DE PAGOS:

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	9/05/2019
ALCALDÍA DE MEDELLÍN DESARROLLO ECONOMICO CONTROL DE PAGOS	

PROYECTO:	160461
CONTRATO:	4600080281
CONTRATISTA:	CESDE S.A
VALOR ADJUDICADO:	$557.915.051,00
VALOR ANTICIPO:	
PLAZO:	279 Dias
FECHA ACTA DE INICIO:	28-03-19
FECHA DE TERMINACION:	31-12-19
OBLIGACIONES LABORALES:	890913319-1
OBJETO:	PROGRAMAS DE FORMACION

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1
Pago número	1
Número de Sub-Orden	
Valor Contractual del acta	111.583.010,00
Valor contractual acumulado	111.583.010,00
% de ejecución contractual acumulado	20,00%
Valor Obra Adicional	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%
Valor Obra Extra	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00
Reajustes acumulados	0,00
Valor Tot.Ejecución sin reajuste	**111.583.010,00**
INVER. EJEC. ACUM	111.583.010,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	**111.583.010,00**
valor acumulado	111.583.010,00
Acumulado dias	42
% de tiempo acumulado	15,05%
Meta fisica del acta	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00
4700052656	
FORMACION COMPETENCIAS LABORALES	111.583.010,00
valor acumulado	111.583.010,00
Obra Extra	0,00
valor acumulado	0,00
Valor reajustes	0,00
acum. Reajuste	0,00
Meta fisica	0,00
Meta fisica acumulada	0,00

- Ejecución Presupuestal a mayo 30 de 2019:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL		Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				ABRIL	MAYO				
Componente 1: Identificación y selección de talentos	1.1 Convocatoria de talentos. 1.2 Inscripción de talentos	Campañas publicitariasen diferentes mediossociales y/o en redes sociales (twitter, facebook, instagram, entre otros), emisión de boletines, volantes, entre otros	1.995.010	1.544.650	450.360	1.995.010	100%	0	0%
		Apoyo logistico y operativo, materiales e implementos, alimentación y transporte para la inscripción presencial	1.417.800	1.417.800		1.417.800	100%	-	0%
	1.3 Selección de talentos	Apoyo logistico y operativo, materiales e implementos para la selección	1.741.253	1.305.940	435.313	1.741.253	100%	0	0%
	Totales Componente 1		**5.154.063**	**4.268.390**	**885.673**	**5.154.063**	**100%**	**-**	**0%**
Componente 2: Cualificación de talentos	2.1 Evento de ingreso y contextualización	Materiales e implementos	500.000	61.956	438.044	500.000	100%	0	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora.	1.040.000	915.000	125.000	1.040.000	100%	-	0%
	2.2. Matricula de talentos y administrar la información del programa	Auxiliar administrativo, gestión de matricula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y deserciones ^	13.193.100	1.465.900	1.465.900	2.931.800	22%	10.261.300	78%
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	7.580.000	842.222	842.222	1.684.444	22%	5.895.556	78%
	2.3 Formación de talentos: (Técnico laboral hasta 1200 horas) Nivelación, cupos educativos fase lectiva y fase práctica. 2.4 Orientación para la educación superior. 2.5 Evento de cierre y certificación	Cupo educativo mínimo 600 y máximo en 1.200 horas (fase lectiva y fase práctica), orientación ES y certificación	277.530.148	30.836.683	30.836.683	61.673.366	22%	215.856.782	78%
	Totales Componente 2		**299.843.248**	**34.121.761**	**33.707.849**	**67.829.610**	**23%**	**232.013.638**	**77%**
Componente 3: Estrategias Transversales	3.1 Acompañamiento Psicosocial	Profesional Psicosocial: Responsable del desarrollo del componente psicosocial y dinamizador de la contención a la deserción (desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes) *	27.288.000	3.032.000	3.032.000	6.064.000	22%	21.224.000	78%
		Transferencia de conocimiento modelo de formación *	250.000			-	0%	250.000	100%
		Encuentro intergeneracional	1.524.080			-	0%	1.524.080	100%
	3.2 Motivación a la asistencia y prevención de la deserción	Transporte*	122.636.160		9.323.600	9.323.600	8%	113.312.560	92%
		Refrigerio*	70.592.500		13.156.000	13.156.000	19%	57.436.500	81%
		Implementos básicos para la formación*	4.530.000			-	0%	4.530.000	100%
		Póliza Estudiantil	2.265.000		2.085.000	2.085.000	92%	180.000	8%
	Totales Componente 3		**229.085.740**	**3.032.000**	**27.596.600**	**30.628.600**	**13%**	**198.457.140**	**87%**
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	4.1 Orientación vocacional. 4.2 Orientación ocupacional. 4.3 Vinculación laboral	Profesiona para el componente de intermediación e inserción laboral: Responsable del desarrollo del componente de intermediación e inserción laboral y de velar por el cumplimiento de la meta de inserción laboral, (iniciando desdes del proceso de matricula hasta finalización del contrato).	21.224.000			-	0%	21.224.000	100%
		Materiales e insumos orientación ocupacional (hoja de vida y fotos)	1.250.000			-	0%	1.250.000	100%
	4.5 Conexión empresarial	Apoyo logistico y operativo, materiales e implementos, alimentación entre otros	1.358.000			-	0%	1.358.000	100%
	Totales Componente 4		**23.832.000**	**-**	**-**	**-**	**0%**	**23.832.000**	**100%**
TOTAL	TOTAL COMPONENTES		557.915.051	41.422.151	62.190.122	103.612.273	19%	454.302.778	81%

A. EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de abril	$ 41.422.151
Ejecución mes de mayo	$. 62.190.122
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 103.612.273 (19%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 454.302.778 (81%)**

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato no se ha adelantado ningún proceso sancionatorio, por lo que no ha sido necesario ejercer el derecho de contradicción; a su vez, no se ha evidenciado controversia jurídica alguna al contrato No. 4600080281 DE 2019.

- Así mismo, no se han impuesto multas o sanciones, ni se ha ejecutado la cláusula penal, ni la declaración de la caducidad o incumplimiento.

- El contratista, presentó pólizas No, 520-47-994000038533, 520-74-994000018614 que avalan el cumplimiento del contrato y que a la fecha se encuentran vigentes.

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor amparado
			Desde	Hasta	
.Aseguradora del Estado	520-47-9940000 38533	Calidad del Servicio	22/03/2019	30/04/2020	$111.583.010,20
	520-47-9940000 38533	Cumplimiento	22/03/2019	30/04/2020	$111.583.010,20
	520-47-9940000 38533	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones Laborales	22/03/2019	11/12/2022	$55.791.505, 10
	520-74-9940000 18614	Responsabilidad Extracontractual	22/03/2019	31/12/2019	$165.623.200

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A. ENTRE el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la CESDE S.A, identificada tributariamente con el NIT 890.913.319-1, y representada legalmente por LEONARDO VELEZ CHAVERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.299.184; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios, se celebró el Contrato No. 4600080281 DE 2019., cuyo objeto es "formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral." así: lote 16: desarrolladores, programadores y sistemas de información. (software, bi, bases de datos y/0 lenguajes de programación) – grupo 1.", por la suma total quinientos cincuenta y siete millones novecientos quince mil cincuenta y un pesos ml ($ 557.915.051) Excluido IVA

B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No.4600080281 de 2019,

EJECUCIÓN DE RECURSOS	
Ejecución mes de abril	$ 41.422.151
Ejecución mes de mayo	$. 62.190.122
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 103.612.273 (19%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 454.302.778 (81%)**

GUSTAVO GIL MARIN
Supervisor Designado

MARLLY AREIZA RAMÍREZ
Apoyo a la Supervisión Técnica

CATALINA PÉREZ PULGARIN
Apoyo a la Supervisión Financiera

ANA MARIA HENAO MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión Jurídica

CARLOS ANDRES BETANCUR
Apoyo a Supervisión Jurídica

DIEGO ALBERTO VANEGAS A.
Apoyo a la Supervisión Administrativo, Financiero y Contable

